



## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna V°B°/INF/UAI/2017-013, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe N° V°B°/INF/UAI/2016-009 emergente de la “Auditoría Operativa al proceso de recaudación de peaje en el retén Guapilo – Regional Santa Cruz”, efectuado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna a través de Memorándums MEM/DGE/UAI/2017-0020 I/2017-19052 y MEM/DGE/UAI/2017-0024 I/2017-21130 de fechas 16 de octubre y 15 de noviembre de 2017.


El objeto es la verificación de la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° V°B°/INF/UAI/2016-009 emergente de la “Auditoría Operativa al proceso de recaudación de peaje en el retén Guapilo – Regional Santa Cruz”.

El objetivo del presente examen de seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° V°B°/INF/UAI/2016-009 emergente de la “Auditoría Operativa al proceso de recaudación de peaje en el retén Guapilo – Regional Santa Cruz”.

El examen se realizó de acuerdo a la Norma 219 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2012, y comprende el análisis de las acciones desarrolladas y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las ocho (8) recomendaciones que fueron reportadas en el Informe N° V°B°/INF/UAI/2016-009 objeto de seguimiento de acuerdo al Formato 1 y 2 Aceptación y Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, hasta el mes de septiembre de 2017.

Como resultado del seguimiento de las ocho (8) recomendaciones que fueron reportadas en el Informe V°B°/INF/UAI/2016-009, concluimos que cinco (5) recomendaciones han sido cumplidas y tres (3) no fueron cumplidas.

El Resumen Ejecutivo del Informe V°B°/INF/UAI/2017-013, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe N° V°B°/INF/UAI/2016-009 emergente de la “Auditoría Operativa al proceso de recaudación de peaje en el retén Guapilo – Regional Santa Cruz”, ha sido publicado en la página-web de la entidad [www.viasbolivia.gob.bo](http://www.viasbolivia.gob.bo) descrito en el Menú Principal “Transparencia” – Auditorías – Gestión 2017.

  
Lic. Nelma Sanchez Vega  
JEFA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB - 6749 - CAULP - 2848  
VIAS BOLIVIA

*La Paz, 20 de Diciembre de 2017*